

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **16 de mayo de 2022**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dieciséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 489/22.- MEDIO AMBIENTE.- 16. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO CONSECUENTE AL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO DE CÓRDOBA, 3ª FASE.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición referenciada anteriormente, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Plan de Acción contra el Ruido consecuente al Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba de 3.ª fase que, con CSV 495b9d49ad05d5662add11c9615db94dd491f7ee, figura en el expediente de su razón.-

SEGUNDO.- Someter el mismo a trámite de información pública por un período de un mes para la presentación de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.-

La documentación del Proyecto de Plan de Acción contra el Ruido consecuente al Mapa Estratégico de Ruido de Córdoba de 3.ª fase se someterá a trámite de información pública a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del correspondiente anuncio, encontrándose disponible preferentemente en la sección de Medio Ambiente de la web municipal <https://www.cordoba.es/servicios/gestion-del-ruido/>; también en las dependencias de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba, situadas en el Centro de Educación Ambiental, Avenida de Linneo s/n, en horario de 09:00 a 14:00 horas con cita previa.-

1 de 1

Hash: 4e0c5701e224b4136b894773069e53ef7d457c9a31272e364d7b768568caca8da833be3e7747fbced7f9453dd93b04d71d51771e667c397370ead1f0f8425 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

8b2d5575401d3f077d33413342716cbcc20483b8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:34:32 CET
22/05/2022 11:50:10 CET

TERCERO.- Remitir el presente Acuerdo a la Consejería de la Junta de Andalucía competente en materia de medio ambiente, solicitando el preceptivo informe en atención al art. 17.2 del Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, aprobado mediante Decreto 6/2012, de 17 de enero, vinculante en lo referente a cuestiones de legalidad, como último trámite previo a su aprobación definitiva.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

8b2d5575401d3f077d33413342716cbcc20483b8

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:34:32 CET
22/05/2022 11:50:10 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8b2d5575401d3f077d33413342716cbcc20483b8

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4e0c5701e224b4136b894773069e53ef7df457c9a3f272e364d7b768568caca8da833be3e7747fbced7f9453dd93b04d71d51771e667c3f97370cad1fd0f8425

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2022_0000000000000000000000010605343

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/05/2022 13:32:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

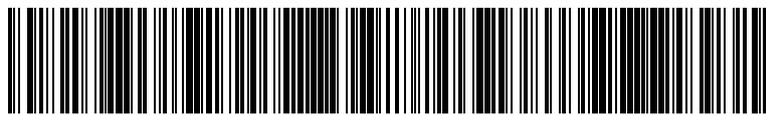
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8b2d5575401d3f077d33413342716cbcc20483b8

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf